

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, tel. 2.931 Director: ALFONSO TORRES GRIJALBA Madrid, 27 de Marzo de 1920 Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA AÑO LII - Núm. 15.607

DESDE LONDRES

La metrópoli de la navegación

Londres, con una población de ocho millones, capital del Imperio británico, es también la metrópoli comercial del globo. Allí, donde se tiene el Parlamento imperial, hallamos también el sitio central desde donde se ejerce influencia sobre las haciendas del mundo, si no se las controla verdaderamente. La gran guerra europea ha producido sus efectos sobre Londres, de muchos modos, y la Bolsa no ha sido la que menos ha sufrido. Las cosas se están aproximando de nuevo a lo normal, y, a pesar de los grandes trastornos, pánicos, fracasos y otros males, de los cuales es heredera la comunidad mercantil, nos encontramos con que en los momentos actuales la Bolsa de Londres ha emergido inmaculada. La razón es muy sencilla. El Comité que la gobierna insiste en la obediencia absoluta a sus reglas, que algunas veces parecen conservadoras y rancias, pero que tratan esencialmente el carácter británico. La más notable de ellas es la regla que prohíbe el anunciar. Al inglés no le gusta anunciar. El bolsista de Nueva York puede anunciar como le plazca, y aunque piensa que su colega británico debería de hacer lo mismo, en el fondo de su corazón admira la reserva y superioridad de procedimiento británica, que permita al bolsista londinense mantener su apoyo sobre un pueblo de gran fertilidad de imaginación, al par que su confianza, sin tener que recurrir al sistemático anuncio. La supremacía de la Gran Bretaña en los mares se refleja en los estados de cuentas de su Marina mercante. No hay que maravillarse de que Londres sea la metrópoli de la navegación, cuando se sabe que es el puerto de trabajo más grande de la mayor potencia marítima del mundo. Pueden crecer y desarrollarse rivales, pero también Londres crece aún, siendo tan grande ya. Las dos más grandes comodidades para una potencia naviera son: un sistema bancario perfecto y un sistema de arsenales perfecto. Londres posee ambos. Los peritos mantienen que una gran parte de la supremacía de Inglaterra en asuntos comerciales y marítimos es debida al perfecto sistema bancario de Londres. Sin el soporte financiero, no podrían navegar por los océanos miles de buques ingleses. Londres contiene el corazón y los nervios de la hacienda de Inglaterra. Además de esto, es el centro de negocios más grande, y, por lo tanto, los buques vienen a traer las mercancías y llevarse las. Con la navegación está íntimamente relacionado el Seguro marítimo, y en esto, Lloyds eclipsa a cualquiera de las entidades análogas que haya en todo el mundo. En el Registro de Lloyd se hacen constar los nombres de todos los vapores y barcos de vela que se hallan a flote, los nombres de los armadores, de los constructores, la clasificación de su tonelaje, sus medidas generales y otros detalles. La expresión «A Lloyd», que describe la clase más alta conferida a un buque mercante cuando se da a la mar para emprender su viaje inaugural, ha llegado a ser más que internacional. Se usa con mucha frecuencia en países extranjeros para describir cualquier clase de mercancías inglesas, implican-

do que las tales son de primera, la calidad más superior. Al par que tratamos de la cuestión del Seguro marítimo, son necesarias unas cuantas palabras sobre el Seguro en general. Tanto los Seguros sobre la Vida, como los Seguros contra incendios, deben su nacimiento a Londres. El lento crecimiento de los siglos se ve hoy en la perfecta organización y universal integridad de las Compañías de Seguros británicas. Han sido sometidas a pruebas severas con las Compañías de Seguros de otros países, y el resultado neto ha sido elevar más su supremacía. Tomemos un ejemplo. Todos recordamos el gran terremoto de San Francisco y la devastadora conflagración que siguió. Todas aquellas personas que habían adquirido pólizas de las Compañías inglesas de Seguros ingleses habían obrado cuerdamente. La prueba de esto fue la manera en la cual resolvieron el asunto las Compañías inglesas. Hicieron las averiguaciones e investigaciones usuales, y pagaron. Las Compañías de Seguros que hicieron esto, se hallaban entre las antiguas exploradoras londinenses del movimiento del Seguro. Muchas entidades no británicas, buscaron puntos débiles en los contratos, amenazaron con pleitos, y los llevaron a efecto, y otras se negaron a pagar en absoluto. Cuando más nos fijamos en Londres tanto más nos damos cuenta de que en casi todos los ramos o divisiones de negocios, Londres es supremo. Uno podría imaginarse que los Estados Unidos, al ahorrarse su potencia en hombres y lanzarse a la guerra poco antes de su terminación, tendrían en Nueva York un serio competidor. Tal era la situación cuando se firmó el armisticio, pero los hombres de negocios no lo creen así por más tiempo. Uno pudiera esperar, dejando la guerra enteramente aparte de la cuestión, que con el rápido desarrollo de las naciones más jóvenes, la gran ciudad capital de Inglaterra, pudiera ser alcanzada y pasada en ciertos desarrollos de la actividad humana; sin embargo, el hecho es, que tal no es el caso. Verdad es, que durante la guerra, Londres, casi perdió su título con muchos de sus antiguos clientes, pero que ha sido acabada aquella magna empresa a satisfacción de todos los pueblos amantes del derecho. Londres, una vez más, trae hacia sí a los principales hombres de negocios del mundo. La guerra ha terminado; ahora a por «los negocios como de costumbre». Cuando América nació, ya tenía Londres siglos de experiencia, trabajo y progreso tras sí; cuando Francia, Alemania, Rusia y las naciones más pequeñas estaban aún en su infancia, Londres era una ciudad antigua con un comercio mundial. La eficiencia y capacidad mercantil de Londres son tan grandes hoy como siempre lo fueron y puede con seguridad profetizarse que Londres seguirá siempre siendo lo que es ahora: la Metrópoli del comercio.

La situación en Irlanda

Fusilamiento de un magistrado por los «sian feiners»
Telegrafían de Londres:
En la sesión de esta tarde de la Cámara de

los Comunes, monsieur Bonar Law comunicó a los diputados que se habían recibido noticias de un atentado cometido en Dublin. Según las referencias oficiales, cuatro hombres ordenaron que se detuviera un tranvía en el que iba un magistrado que se dirigía al Tribunal. En su guía obligaron a apesarse al magistrado y le fallaron en plena calle. Las autoridades de Marina practicaron un registro a bordo de un buque sospechoso que procedente de Londres se dirigía hacia el norte de Inglaterra, y que según declaración iba cargado exclusivamente de barriles de cerveza. El registro descubrió, dentro de los barriles, que eran de distintos tamaños, iban metidas a metralla las bombas, municiones y piezas pequeñas de artillería; todo de fabricación alemana.

De Portugal

Disolución de los Cuerpos de Correos y Telégrafos

LISBOA, 27.—Se asegura que el Gobierno, después de suspender a todos los empleados de Correos y Telégrafos que no se presenten a prestar servicio se ha dispuesto a disolver a ambos Cuerpos y a proceder a una nueva organización de los mismos en forma tal que haga imposible en lo sucesivo la declaración de huelgas. Nuestro representante diplomático en Lisboa ha telegrafiado al Ministerio danés cuenta de que el «Diario Oficial» del Gobierno portugués ha publicado una disposición declarando cesantes a los funcionarios de los Cuerpos de Correos y Telégrafos que dejaron de presentarse en sus puestos.

La situación en Alemania

Dimisión del nuevo Gobierno. Contra los comunistas.—Muller forma Gabinete.

He dimisión del nuevo Gobierno. Por esta causa ha sido suspendida la reunión de la Asamblea nacional. En vista de los desmanes comunistas, el ministro de Defensa nacional alemán ha decidido proceder con el mayor rigor y utilizar hasta las últimas consecuencias, que hay en depósito en la capital. Algunos de ellos son puramente modelos de ensayo. Parece que el mencionado ministro ha conseguido asegurar la ayuda de la brigada de matinos Ebejard, o sea «la tropa bálica», como suele ser llamada, para derribar al comunismo. Resulta, por lo tanto, que las tropas adictas al régimen Kapp han caído en la cuenta de las fuerzas del actual Gobierno, con objeto de vencer la ola bolchevique, que amenaza al país. Las tropas bálicas se encuentran ya en su campamento de Doebertz, y así permanecerán hasta nueva orden del Ministerio nacional. Según manifestaciones del ministro de Defensa nacional, la situación sigue siendo crítica en Westfalia. Las poblaciones de Ochie, Drenstein y Farth han caído en poder de los comunistas, los cuales están tratando de abrirse camino hacia el Norte y Este. Las tropas gubernamentales han entablado combates con los rebeldes para impedir su avance. Atendiendo a las indicaciones del partido socialista mayoritario, el presidente Ebert ha encargado al ex ministro de Negocios extranjeros Hermann Muller la formación del nuevo Gabinete.

LA CUESTION INTERNACIONAL

Interesante debate en la Cámara francesa

Ha continuado en la Cámara de diputados la interrelación acerca de política exterior. Monsieur Cochon declara que es indispensable para Francia y para Europa el reconocer el Gobierno de los «Soviets» de Rusia. Crítica duramente la política practicada respecto a Turquía, y condena toda expedición a Oriente. Tiene diciendo que tiene fe en una Alemania demócratizada, y que su partido ayudará al Gobierno a sacar de Alemania las justas reparaciones; pero que a la vez se precisa ayudar a Alemania para que pueda ponerse en estado de pagar.

Al contestar M. Herold, afirmó nuevamente que no existe la crisis de las alianzas, y que las negociaciones que realiza las potencias de la «Entente» producen un mayor bien a todos los aliados. Respecto a Rusia, manifiesta que la «Entente» no podrá reconocer al Gobierno de Rusia hasta que éste reconozca la soberanía nacional, no sólo de palabra, sino de hecho. En cuanto a la cuestión turca, dice que los aliados quieren crear una Turquía viva que no sea incompatible con la libertad y el derecho. Luego se ocupa de lo relativo a la ejecución del Tratado de Versalles y de las infracciones cometidas por Alemania en lo que se relaciona con los suministros de carbón y con el desarme de su Ejército. Añade que se exigirá el cumplimiento de las condiciones estipuladas así como las reparaciones de índole moral y material por las infracciones cometidas contra los oficiales aliados en Berlín. Al terminar su discurso declaró que Francia está dispuesta a ayudar a Alemania económicamente con la condición de que el Gobierno alemán dé pruebas de su lealtad y de sus buenos propósitos.

Una Real orden

Las Cámaras de la Propiedad Urbana

La «Gaceta» publicó la siguiente Real orden de la Presidencia: «El Ministerio de Fomento se dice oportuno reglamento, así como las disposiciones complementarias precisas, para la creación, donde no existan, de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, así como para la colegiación obligatoria en ellas de los propietarios de fincas urbanas dispuesta por el Real decreto de 25 de Noviembre próximo pasado, y que corra a su cargo cuanto concierne a la ejecución y exacto cumplimiento del mencionado precepto y al funcionamiento de las Comisiones mixtas de propietarios e inquilinos.»

Información de Marina

Resoluciones de personal

Ayudantes.—Se nombra ayudante personal del contratante don Antonio Biondi al comandante de Infantería de Marina don Alfofo del Corral Abarrac. Comandantes.—Se autoriza al capitán de fragata don José Núñez y Quijano para usar la cruz de oficial de la Orden Real del Salvador, que le fué concedida por el Gobierno de Grecia. Licencias.—Se conceden dos meses, por enfermo, al teniente de navío don José María Heras y Pico. Situaciones.—Se dispone que el capitán de navío don Angel González Ochoa quede en la de disponibilidad en el apostadero de El Ferrol.

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN BARCELONA

Detención de sospechosos

El Juzgado del distrito de Atrazinas instruye diligencias con motivo del asesinato del patron anadero don Jaime Rausell, cuyo enterro se verificó ayer tarde, a las cuatro, bajo la presidencia del gobernador, el alcalde, el jefe superior de Policía, el secretario del Gobierno civil y el delegado de Hacienda. En el Pasaje de Justicia están detenidos Pedro Ruiz y Jaime Basquets, acusados como autores del asesinato del señor Rausell, el primero en calidad de incommunicado por haber sido reconocido en rueda de presos, como ayer dijimos. Ha sido detenido Francisco Ballitri, de veinticinco años, de oficio carpintero, considerado como uno de los autores del asesinato de don José Barber. Ballitri y el otro detenido por este asesinato, Alfonso Torrens, estaban fichados por la Policía como sujetos de ideas exaltadas y activos propagandistas del socialismo. En sus domicilios se hallaron hojas clandestinas, sellos para la recaudación de cuotas, folletos, etc., etc. A las cuatro de la tarde, en el bar Rápido han sido detenidos José Vidal, el «Vidalet»; Antonio Calomarde, Ricardo Salas, Antonio Domínguez, José Martí y Jaime Sgarra, todos ellos activos sindicalistas. La detención más importante es la de «Vidalet», considerado como uno de los directores del sindicalismo.

DE POLITICA

Hacia la solución

Ayer avanzó la discusión de los presupuestos en el Congreso en términos que todo hace presumir que — ¡por fin! — tendremos presupuestos, se habrá legalizado la situación económica, habremos salido, aunque parezca mentira, de esa anomalía en que, respecto de lo económico, veníamos metidos y que todo parecía acordado para que no saliéramos de ella jamás. Ha sido preciso apelar a términos un tanto violentos, es verdad; pero no era conveniente, ni serio, ni formal continuar ese peligroso juego de irse sucediendo Gobiernos y más Gobiernos, todos preparados para la especialísima misión de hacer y aprobar unos presupuestos, y todos teniendo que dejar el paso a otro que tampoco lograba aprobarlos. Y por ser esa la realidad, hemos llegado a esta especialísima y delicada situación política de ahora en que, gravándose todo, agudizándose el apremio de hondos problemas, vamos, según todas las señales, a salir del atolladero, dejando al cabo a la Corona en franquía para que libremente pueda resolver con alguna mayor probabilidad de duración la cuestión política, acabando con esta pauta obligada a que venía sujetándose la constitución de nuevos Gabinetes representativos de fuerzas parlamentarias que suscribirían obligaciones que no las cumplirían luego con toda escrupulosidad ni con el conveniente rigor. Y aun cuando ningún interés especial nos guía en el asunto, pues no somos ministeriales de este ministerio, fuere de la acción motora especial para que se formara, la aprobación de las leyes económicas, la que tuvo siempre el modesto apoyo de nuestros comentarios, no hemos de ocultar nuestra satisfacción por verle a punto como quien dice de doblar el cabo y dar por concluido el que ya considerábamos imposible empeño. Vendrá luego el apartamiento del Poder, de los hombres que gobiernan, de los que no se podrá decir que si lograron lo que no pudieron otros, no fué así como así, ni tan aína, sino después de haber aguantado más que los matadores que mejor mataron toros recibiendo, y perdonémosen este similitud, en gracia a la justeza de su expresión y porvenir al caso como anillo al dedo. Cuando el ya inmediato suceso de la aprobación de los presupuestos se produzca y se vaya «este Gobierno» que sucederá entonces, ¿¡ah! lo que entonces puede ocurrir es muy interesante. Nosotros lo esperamos con impaciencia, porque posiblemente nos enseñará muchas cosas. Nos dará acaso la clave de ciertas actitudes políticas, del por qué supuestos apoyadores de este Ministerio se tornaron en sus obstructores más o menos francos, como si temieran el final a que estamos abocados, porque no presumieran posibilidades de encubramiento... Aprenderemos más, veremos si la crisis se resuelve en favor de los herederos presuntos, y aunque recojan otros la herencia como se las arreglan los entregados ahora a continuas gallardías y posiciones cómodas para resolver ese enojoso pleito de los ferroviarios y de las Compañías, unos y otros necesitados, los primeros de la continuación de la mejora que se inaugura con el concedido anticipo reajutable, y las segundas de que se les empiece a ayudar de alguna manera, como se ha hecho ya en otras naciones, a salir de la situación difícilísima en que las más se encuentran, y todo ello sin hablar siquiera del aumento de las tarifas... Somos devotos del porvenir político y seremos asiduos de la actuación del Gobierno que herede a éste a quien se ha puesto de moda ve ar, insultar y hasta ofender más de la cuenta. Vamos a ver sin dudar muchas cosas curiosas. De nuestro colega «La Prensa».

Un depósito de armas

Han sido descubiertas en un puesto de objetos viejos que poseen Antón Catrero y Camilo Fernández en el puente de San Antón, numerosas armas de todas clases, entre ellas revólveres, pistolas de todos calibres y escopetas de salón. La Policía se incautó de ellas, deteniendo a los dueños del puesto.

El aumento de las tarifas ferroviarias

Una carta del señor La Cierva y algunos comentarios

Varios accionistas de ferrocarriles recibieron con fecha 15 del corriente la siguiente carta:

«Señores don Andrés Ruiz Pla, don E. Riera de Arce, don Miguel Colina y don Francisco Gutiérrez Madrazo:

Muy señores míos: Recibí oportunamente su atenta carta del día 1.º del actual, y no he podido contestar antes por mis muchas ocupaciones.

Supongo que estarán ustedes enterados de mi actuación en el Parlamento en el asunto a que en su carta se refieren, y de que, tanto en mis discursos como en la enmienda que tengo presentada al proyecto, procuro conciliar el supremo interés público con el respetable siempre de los capitalistas españoles.

Aprovecho gusto esta ocasión para repetir de ustedes atento s. s., q. e. s. m., J. de la Cierva.»

Confiamos los accionistas de ferrocarriles en que el Congreso, dentro de la soberanía, enjuiciará sobre el pleito ferroviario respetando el legítimo interés de los accionistas, tan olvidado durante cuatro años, y fortalecerá nuestra confianza la carta transcrita del señor La Cierva; pero el resultado de las sesiones últimamente celebradas constituyen tal baldón para el accionista de ferrocarriles, que no ya el interés material, sino el honor, ha sufrido grave daño.

Ser accionista u obligacionista de ferrocarriles no será remunerado en el orden económico; pero será, en cambio, título afrentoso, estigma infamante que nos separe de caballeros y leales.

Después del fabuloso negocio que se nos atribuye en momentos en que no ha podido pagar dividendo la Empresa de ferrocarriles más poderosa de España, no queda otro recurso que aceptar la justicia con que se nos trata, como premio que nos recompensa de la ruina padecida.

Los que hemos perdido el 50 por 100 de nuestro capital en los años de la guerra, mientras las demás industrias españolas florecieron, y hemos contribuido con el transporte a ser vehículo de la fortuna que se dice ha entrado en España, debemos dar las gracias públicamente por el trato que se nos da.

Se concede que la ley de Ferrocarriles secundarios garantice el 5 por 100 de interés a los capitalistas que se aventuren en tales empresas; pero es un legítimo estímulo que se contradice con el odio y la enemiga que se fomenta contra los ferrocarriles ya creados. Sin duda es un modo de corresponder a los que han comprado al extranjero los títulos que representaban los ferrocarriles españoles. Antes, las acciones estaban expatriadas; pero ahora, que las tienen los españoles, es justo el rigor de que se nos hace objeto por el Parlamento español.

Mientras se hacen cálculos sobre el supuesto de que las acciones subieran a 500 pesetas, tratando de precisar los beneficios que alcanzarían los accionistas en tal hipótesis, es bien triste que no se haya medido el perjuicio real, positivamente cierto, por el descenso de los tipos de 500 y pico, a que estaban antes de la guerra, a los que se cotizan actualmente.

El capitalista, aunque sea muy modesto y haya contribuido a desenvolver la riqueza de la nación con merma de la suya, ya sabe que ha sido envuelto en tal nube de miserias que se ha hecho incompatible con la dignidad; y en nombre de ese interés, respetable siempre, de los capitalistas españoles, que ha estado a merced de una borrasca parlamentaria que no ha tenido precedente en el insulto y en el agravio, rendimos las gracias a todo el que deba recogerlas.—A. Ruiz Pla, E. Riera de Arce, Miguel Colina, Francisco Gutiérrez Madrazo.

Homenaje a los marinos de Santiago y Cavite

La Comisión organizadora de este justo homenaje prosigue sus trabajos con actividad.

Entre las cantidades que ha recibido últimamente figuran las enviadas por las siguientes personas y Corporaciones: Su Alteza Real el infante don Carlos de Borbón, 100 pesetas; Su Alteza Real el infante don Fernando de Baviera, 100; señor don que de Anón, 40; señor marqués de la Mina, 200; señor marqués de Viana, 200; don Crescencio García San Miguel, 500; don José Martínez, 25; Real Academia de la Historia, 250; Ayuntamiento de Ribadeo (Asturias), 50; Iacm de Tápia (Iacm), 50; Iacm de Castropol (Iacm), 25.

Lo recaudado hasta la fecha, incluidas las 50.000 pesetas votadas por las Cortes y las 11.000 pesetas remitidas por el general don D. de las Hias, en nombre de la colonia española de Filipinas y del Banco de aquellas islas, de rancio obolengo español, alcanza a la suma de 128.000 pesetas.

Sigue abierta la suscripción en la cuenta corriente de la Comisión en el Banco de España, en el domicilio del nuevo tesorero, don Gerardo Pérez y García Tudela, plaza de las Cortes, número 6, y en las librerías de Romo, Alcalá, 5; Fernando Fe, Puerta del Sol, 15; Sucesores de Hernando, Arenal, 11; Dossat, plaza de Santa Ana, 9, y papelería de S. Ivador Cuesta, Príncipe 10.

Suicidio por el juego

Don Manuel Velasco Aguado, de veinticinco años, oficial de Correos, se ha suicidado disparándose un tiro en la cabeza.

El hecho ocurrió en la plaza de San Francisco.

En los bolsillos del suicida se encontró una carta para el juez de guardia, confesando que los móviles de su resolución eran pérdidas sufridas en el juego.

También dejó otra carta dirigida a sus padres, pidiéndoles eviten por todos los medios que sus hermanos incurran en el vicio que a él le ha conducido a adoptar resolución tan extrema.

El señor Velasco era una persona apreciadísima por sus jefes y compañeros.

El suceso que relatamos es un síntoma de lo que a diario ocurre en Madrid.

BOLSA DE MADRID

VALORES PUBLICOS	Día 25	Día 26
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	75 10	75
» E de 25.000.....	75 15	75
» D de 12.500.....	75 40	75 10
» C de 5.000.....	75 25	75 25
» B de 2.500.....	75 80	75 30
» A de 500.....	75 60	75 35
» G y H de 100 y 200.....	75	75
En diferentes series.....	75 60	
Fin corriente.....		
Fin próximo.....		
4 por 100 exterior (estampillado)		
Serie F de 24.000 ptas. nominales.	86 55	86 70
» E de 12.000.....	86 55	86 70
» D de 6.000.....	86 55	86 70
» C de 4.000.....	86 55	86 70
» B de 2.000.....	86 60	86 70
» A de 1.000.....	86 55	86 70
» G y H de 100 y 200.....	86	86
En diferentes series.....	86 55	86 70
4 por 100 amortizable		
Serie E de 25.000 ptas nominales.	74 95	74 95
» D de 12.500.....	74 95	74 95
» C de 5.000.....	74 95	74 95
» B de 2.500.....	74 95	74 95
» A de 500.....	74 95	74 95
En diferentes series.....	74 95	
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	95 75	95 70
» E de 25.000.....	95 75	95 70
» D de 12.500.....	95 80	95 75
» C de 5.000.....	95 80	95 80
» B de 2.500.....	95 80	95 80
» A de 500.....	95 80	96
En diferentes series.....	95 80	
5 por 100 amortizable. (emisión de 1917)		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	96 05	96
» E de 25.000.....	96	96
» D de 12.500.....	96 05	96
» C de 5.000.....	96 05	96
» B de 2.500.....	96 05	96
» A de 500.....	96 05	96
Obligaciones del Tesoro al 4 75		
Serie A.....		
Serie B.....		
Ayuntamiento de Madrid		
Obligaciones de 1868.....	69 50	
Expropiación interior 5 por 100.....		
Cédulas de Ensanche.....		
Villa Madrid 19 8.....	94	94
Empréstito de 1913.....	94	94
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.....	106	106
Idem id. al 4 por 100.....	98 50	98 60
Acciones del Banco de España.....	529	528
Compañía A. de Tabacos.....	289	288
Banco Hipotecario de España.....	275	
Castilla.....		
Hispanoamericano.....	218	
Español de Crédito.....	143	
Río de la Plata.....	255	
Central Mexicano.....		
Azucareras preferentes.....	111 25	119 75
Idem ordinarias.....	50 50	
Idem obligaciones.....		
Ferrocarriles.		
M. á Z. y á Alicante (acciones).....	308	305 50
Idem id. Ariza (obligaciones).....		
Nortes (acciones).....		300
Idem 1905 (obligaciones).....		
Cambios sobre el Extranjero.		
París, a la vista, billete.....	39 25	39 70
Londres, a la vista.....	22 00	22 03
Marcos.....	7 90	7 50
Roma.....		
Nueva York.....	5 78	5 78
Bolsa de Barcelona.		
4 por 100 interior, serie E, 15, 15.—4 por 100 exterior, 86, 45.—5 por 100 amortizable, serie D, 85, 40.—Nortes, 300.—Alicantes, 43.—Francos, 40.—Libras, 22, 12		

EL CAFE-RESTAURANT INGLES

de la calle de Sevilla números 4 y 6 está sólidamente acreditado. Su esmeradísimo servicio de que ha dado constantes pruebas en infinidad de banquetes, han consolidado la merecida fama que goza de antiguo.

EN LAS CORTES

Sesiones del día 26 de Marzo de 1920

CONGRESO

El problema ferroviario

Continúa la discusión a primera hora de la tarde del problema ferroviario.

El señor Saborit repitió los cargos que ha formulado ya multitud de veces contra las Compañías ferroviarias y contra el Gobierno; hubo un incidente de carácter personal entre los señores Salvatella y Barriobero y tras de unas manifestaciones del señor Rodríguez de la Borbolla se aprobó por aclamación la proposición del señor Domingo, encaminada a conseguir que no sea resuelto a espaldas del Parlamento el problema de las tarifas ferroviarias.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Menéndez vuelve sobre las deficiencias de la Real orden resolutoria de la huelga, y se lamenta de que el señor ministro de Fomento no haya dado contestación clara y categórica a los cargos que ayer le hiciera. Pide la reintegración al servicio de los ferroviarios de pedidos en 1917.

El señor ministro de Fomento contesta que ahora no se trata más que de una incidencia del problema ferroviario, que habrá de ser abordado resueltamente en su día, y entonces será ocasión de tratar de los asuntos a que se refiere el diputado socialista.

El presupuesto de Gobernación

El señor Liadó reanuda su discurso impugnando el criterio de economías de la Comisión, con grave perjuicio para los servicios de Sanidad.

Hace notar la mezquindad con que aparecen dotadas las partidas para construcción de tres Sanatorios en la Sierra, un Sanatorio en Málaga y dos casas para leproso, cuyo presupuesto global se reduce a un millón cuatrocientos mil pesetas.

Defiende la necesidad de crear establecimientos para individuos pufrebuerculosos, institutos generales de higiene y otros Centros sanitarios.

El señor Pico explica la prevención de los individuos de la Comisión contra el proyecto de presupuestos de Gobernación, que asciende a 210 millones de pesetas, o sea 120 millones sobre el proyecto de presupuesto de 1917.

Hace análisis consideraciones en lo que respecta a las atenciones de la Beneficencia general.

El señor Liadó rectifica, robusteciendo la argumentación de su discurso.

Discurso del señor Francos Rodríguez

El señor Francos Rodríguez consume el segundo turno contra la totalidad.

Tengo el deber de intervenir en la discusión del proyecto de Gobernación, aunque en la desesperanza que da la perspectiva de la esterilidad del esfuerzo.

Aunque se lea el epígrafe en el presupuesto, es una triste verdad que no hay Sanidad en España. Sólo existen una Inspección general y 49 inspecciones provinciales desatendidas. Las inspecciones municipales no existen más que en los casos en que conviene a los respectivos alcaldes.

En materia sanitaria vivimos con una ley de hace setenta años.

El señor Ordoñez contesta que las circunstancias en que se desenvuelve la Comisión no le permiten recoger las iniciativas expuestas en la materia sanitaria, y pone de manifiesto el labor de la Comisión a este respecto.

El señor Prieto: Me levanto a hablar porque tengo una parte de responsabilidad en la obra de la Comisión, y me creo en el deber de rebatir algunos de los cargos formulados por el señor Francos Rodríguez.

No hay Sanidad en España, ni la habrá con el presupuesto inicial que defiende el señor Francos; es más, no puede el Estado hacerse cargo de los servicios sanitarios, que deben ser una obra de acción social.

Lo que viene ocurriendo es que el servicio sanitario apenas si existe más que en epígrafes pomposos de los capítulos del presupuesto. Véase si no lo ocurrido con la Higiene del campo, suprimida por el señor Cambó.

El señor Francos Rodríguez rectifica, El señor Van Bumbergen consume brevemente el tercer turno.

El señor ministro de la Gobernación hace el resumen de totalidad.

Es imposible desenvolver con acierto la complejidad de funciones del ministerio de la Gobernación. Además, yo me encontré el presupuesto formado y sin medios—por lo excepcional de las circunstancias—para introducir modificaciones de ningún género.

Se aprueba el dictamen de totalidad y los capítulos I y II.

Intervienen en el debate Otros oradores

Se acepta, con algunas modificaciones, un voto particular del marqués de la Frontera al capítulo III, que es aprobado, e igualmente el IV y V.

El señor Calvo Sotelo defiende una enmienda al siguiente capítulo, relacionada con la Cooperativa popular médico farmacéutica de la Casa del Pueblo.

El señor Picó defiende la subvención concedida a dicha entidad, que consta de 10.000 asociados.

Rectifica el señor Calvo Sotelo y retira la enmienda.

El señor Ayuso combate las partidas relativas al Instituto de Reformas Sociales, cuya gestión es completamente estéril. (Lo interrumpen los señores Saborit, Prieto y Pedregal.)

Combate también el Instituto Nacional de Previsión, la Comisión general de Seguros y las partidas para represión de la mendicidad. Se acepta un voto particular del señor Maestre Laborde relacionado con el presupuesto de la Policía.

Interviene el señor Colom Cardany y se aprueba hasta el capítulo 29, inclusive.

El señor Prieto defiende el dictamen de la Comisión por lo que se refiere al cable Bilbao-Londres y al hilo telegráfico directo Bilbao-Madrid-Bolsa.

El hilo Bilbao Gibraltar no es una innovación del presupuesto, porque el proyecto ya estaba en estudio.

Y será preciso pensar en otro hilo directo Bilbao-Barcelona como medio de descongestionar la enorme aglomeración del servicio que del mundo entero se le ve a Bilbao.

Intervienen los señores Villanueva y Picó y queda aprobado el presupuesto.

A las diez y media levanta la sesión.

SENADO

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se ocupa el señor Ranero del problema de la vivienda y de la construcción, que hoy resulta muy cara por la mano de obra y los materiales. Estima que para fomentarla debería eximirse a las fiacas del pago de la contribución.

Ofrece el ministro de Estado trasladar el ruego al Gobierno.

Pide el señor Elías de Mújica que se den facilidades a la agricultura, fomentando el Crédito agrícola.

También ofrece transmitir el ruego el ministro de Estado.

El marqués de Herrera dice que la base de la carestía de la vida es la cuestión del inquilinato.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se votan definitivamente varios proyectos de créditos extraordinarios.

A propuesta de la presidencia se acuerda discutir los Presupuestos, siguiendo el orden de prelación adoptado por el Congreso.

Se acuerda habilitar sábado y lunes para celebrar sesión.

Reforma tributaria

Continúa la discusión de este proyecto.

El señor Chapaprieta consume el segundo turno contra la totalidad del artículo 3.º, contestándole el señor Bas.

Consumo otro turno en contra el señor Gallarza, que aprovecha la ocasión para protestar de la conducta de un diputado que leyó en el Congreso una lista de consejeros y de las apreciaciones que respecto del particular hizo dicho diputado.

Pide que conste su protesta y la afirmación de que el cargo de consejero no le ha hecho torcer su ánimo del cumplimiento del deber.

Se aprueba el artículo 3.º

El señor Maestre apoya una enmienda al artículo 4.º, que se refiere a la industria siderúrgica.

Le contesta el señor Bas y se acepta la enmienda en parte, después de adherirse el señor Gandarias.

Apoya el señor Royo Villanova otra enmienda, proponiendo una escala gradual para el pago del impuesto según la riqueza del mineral.

Le contesta el señor Bas y se desecha la enmienda.

Se desecha otra enmienda de los señores Maestre, Echevarría y Uribe y se aprueba el artículo 4.º

Se discuten juntos los artículos 5.º, 6.º y 7.º, y el señor Chapaprieta consume un turno en contra.

Le contesta el marqués de Cortina, y después de rectificar el anterior, se prorroga la sesión.

Se prorroban los artículos del 8 al 12. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

La tasa del arroz

Real orden de Abastecimientos Por Real orden del ministerio de Abastecimientos que ayer publica la «Gaceta», se dispone lo siguiente: «Primero. Que en el precio de tasa de 62

pesetas los 100 kilos para el arroz blanco corriente a que se refiere la Real orden de 9 de Mayo último, está ya comprendido el beneficio industrial del molinero que lo descascaró; y

Segundo. Que los depósitos de arroz constituidos por los exportadores a que se refiere la Real orden de 4 de Diciembre último, seguirán a disposición de este ministerio hasta el día 30 de Abril próximo, procurándose que queden retirados por los comerciantes o entidades a quienes los hubieren adjudicado los gobernadores civiles de las provincias, en el plazo más breve posible, dentro de la citada fecha, con el fin de evitar la concesión de nuevas prórogas.»

En Santiago

Contra el arriendo de Consumos. Declaración de la huelga general.

En la Plaza de Toros se celebró ayer tarde un mitin para protestar contra el arriendo de los Consumos, efectuado hace pocos días.

Al terminar el acto, los concurrentes se dirigieron al Ayuntamiento en manifestación. Al intentar detener la marcha de los manifestantes la Guardia municipal, fué agredida por aquéllos con piedras.

Fuerzas de la Guardia civil y del Cuerpo de Seguridad lograron disolver los grupos.

En vista de que no pudo realizarse la manifestación proyectada, por la noche se reunieron los obreros y acordaron celebrar otro mitin mañana en el teatro para pedir la destitución del Ayuntamiento y el castigo de las guardias municipales.

Los obreros han planteado la huelga general.

En un mitin celebrado hoy adoptaron el acuerdo de persistir en la huelga hasta que sea destituido el Ayuntamiento y se revoque el contrato de arriendo de Consumos.

Grupos de obreros recorrieron el comercio intimidando al cierre.

La mayoría del comercio ha cerrado, presentando la población un triste aspecto.

Se sabe que han sido Comisiones para los pueblos y aldeas comarcanas para recomendar a los labradores y abastecedores que no traigan artículos para el consumo.

La población censura a las autoridades por el abandono en que dejan al vecindario.

Acción católica de la mujer

Aniversario de su fundación

Ayer, fecha del primer aniversario de la constitución de la Junta central de Acción Católica de la Mujer, celebró ésta la entronización del Sagrado Corazón en su domicilio social.

A las ocho y media dijo la misa de comunión el ilustrísimo señor obispo de la diócesis en su capilla, dando la sagrada comunión a las señoras que forman la Junta central y el Secretariado Nacional Femenino, pronunciando antes una sentida pática con la unión que le caracteriza.

A las once tuvo lugar la Entronización del Rey Divino en la casa social de Acción Católica de la Mujer.

Bendijo la imagen, colocada entre flores y luces, el prelado; rezó un credo, y acto seguido, llevando el cuadro la presidenta de la Junta central, la excelentísima señora condesa de Gavia, se dirigieron los concurrentes a la sala donde debía quedar instalada la imagen.

Previas unas palabras hermosísimas del señor obispo de Madrid, que dijo cuán fundado había sido ya este apostolado femenino y cómo podían y debían trabajar las señoras con celo santo porque reinase en la mujer cada día más, leyó el acto de Consagración al Divino Corazón.

Al terminar cantaron el «Corazón Santo» con la música nueva que ya conocen los que asistieron a la Asamblea del Apostolado de la Oración, y letra adecuada al lugar donde se entronizaba a Nuestro Señor.

Después tocó admirablemente el arpa la señorita Luisa Menárguez, que fué muy aplaudida.

La fiesta, que se celebró «en familia», dejó un recuerdo imborrable en el corazón de las que han puesto al servicio de esta obra, visiblemente bendecida de Dios, su entusiasmo su tiempo y su actividad.

PARISIANA

GASINO-VARIETES

Todos los días, a las seis y media y diez y media, función de «variétés», tomando parte bellas y notabilísimas artistas.

Por la tarde, tés aristocráticos.

Por la noche, terminado el espectáculo «Souper-tango».

Servicio de coches y automóviles. Tranvías números 22, 27, 39 y 41.



MARTE
Compañía Portuguesa
de Seguro
SEGUROS MARITIMOS
Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676
APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica
y telefónica: SEGUROSTEROL

A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros
Capital autorizado: Esc. 2.000.000
Pesetas, 10.000.000
Capital realizado: Esc. 250.000.
Pesetas, 1.200.000.



J. Maeztu & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas } MAESCIA - VIGO -- TELÉFONO 161
Telefonemas }

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.

Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.

Reparaciones de buques.

Pídanse presupuestos.

ANUARIO GARCICEBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60, MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Finas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Cube higienique

OZ EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por el efecto que está. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal: L. Montilla.-R. Ingunza ROLLO, 2.-MADRID

Hijos de J. BARRERAS INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques. SE ENVIAN PRE-UPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINQUENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

VIAJES

ITINERARIOS

COMBINADOS

con

NORTE, CENTRO

y

Sud América.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Societa Riunite Florio, Rubattino e Lloyd Italiano)

“LA VELOCE”

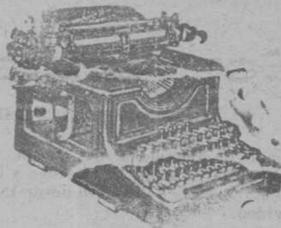
Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

La mejor máquina para escribir :

Usad para escribir
empio
la máquina

YOST

No tiene cinta.



Comparad la
escritura
de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.-MADRID

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza
y tiro pichón.

VICTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)



Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.



The International Paint & Compositions C.ª, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas “Lagoline”

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales. ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

Ansaldo - San Giorgio

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: Liras 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.-Astilleros en SPZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

con los que surte a las Armadas

Brasileña, Eritánica, Danes, Española, Italiana, Rusa, Norteamericana, Portuguesa y Sueca.

Construcción de buques de guerra y mercantes

Alistamiento y reparación de buques

Motores de combustión, tipo Marlin, para buques de guerra y mercantes.

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia).
Teléfono: 228-275-pezia.

Talleres mecánicos y fundición

Telefonos: Mecanurgos-Torino.
Teléfono: 247-2498-6501-Torino.

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.